

## **CIRCULAR | Colegios de Arquitectos, Ingenieros, Técnicos y Agrimensores de San Martín de los Andes + Cadesma**

En relación al proceso de revisión de indicadores urbanísticos actualmente en curso en San Martín de los Andes, y ante distintas interpretaciones que han surgido en la comunidad, las instituciones firmantes consideramos importante realizar la siguiente aclaración.

Los Colegios de Arquitectos, Ingenieros, Técnicos y Agrimensores de San Martín de los Andes, junto con CADESMA —Cámara de Desarrolladores de San Martín de los Andes—, han participado de instancias de intercambio técnico convocadas en el marco de un proceso impulsado por la Provincia del Neuquén, que incluye la contratación de una consultora externa.

En este contexto, nuestra participación se ha dado exclusivamente en carácter de actores locales convocados a aportar conocimiento técnico, experiencia territorial y distintas miradas profesionales, al igual que otros sectores de la comunidad.

Resulta fundamental aclarar que **no formamos parte de la contratación de dicha consultora, ni tenemos injerencia en la definición de los lineamientos finales que pudieran surgir de ese trabajo**, los cuales son de carácter no vinculante y deberán atravesar los procesos institucionales correspondientes.

Nuestro objetivo al participar ha sido claro: **no quedar al margen de discusiones que impactarán directamente en el desarrollo futuro de la ciudad**, aportando desde una mirada técnica, realista y con conocimiento directo del territorio.

Como instituciones, compartimos una preocupación común: la necesidad de avanzar hacia un desarrollo urbano ordenado, viable y sostenible, que contemple tanto el crecimiento de San Martín de los Andes como el cuidado de su entorno y la calidad de vida de sus habitantes.

Entendemos que este proceso requiere del aporte de múltiples actores, y por eso reafirmamos nuestra voluntad de **seguir participando activamente, promoviendo espacios de diálogo, consenso y construcción colectiva**, sin que ello implique atribuirnos responsabilidades que no nos corresponden.

Asimismo, creemos fundamental fortalecer el trabajo conjunto entre instituciones técnicas y profesionales, generando ámbitos de articulación que permitan abordar de manera integral los desafíos actuales de la ciudad.

Reafirmamos nuestro compromiso con San Martín de los Andes, convencidos de que el desarrollo debe ser planificado, responsable y basado en reglas claras, en beneficio de toda la comunidad.

En ese sentido, consideramos indispensable que los procesos de planificación urbana se desarrollen con información clara, participación amplia y reglas previsibles, evitando simplificaciones o interpretaciones erróneas que no contribuyen a un debate serio sobre el futuro de la ciudad.

---

**Elisa Rossi**

Presidenta – Colegio de Arquitectos

**Jorge Levang**

Mandatario Delegación Sur – Colegio de Ingenieros

**Matías Cabrera**

Mandatario – Colegio de Técnicos

**Santiago Víctor Adolfo Bello**

Mandatario Región de los Lagos – Colegio de Agrimensores

**Federico Zabala**

Presidente – Cámara de Desarrolladores y Constructores de San Martín de los Andes